

•53256



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JUAN RAVELL MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Lauria, 59, por "SACO DE MANO ENROLLABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un saco de mano dispuesto en forma que permite reducir su capacidad hasta convertirle en una pequeña bolsa. Presenta innumerables utilidades, para excursiones, playa, etc.
5. siendo preferentemente adaptable a las motos de tipo scooter, pues aunque no se utilicen sus condiciones de enrollable, empleando toda su capacidad, su conformación se adapta perfectamente a las motos de este tipo, sin estorbar en lo más mínimo la manipulación de los mandos de las mismas.
- 10.



• 53256

5. El objeto de la invención consiste esencialmente en un saco de dimensiones apropiadas, que presenta en un sector de la periferia de sus embocadura una tira reforzada provista en uno de sus extremos de una hebilla y en el otro extremo, de unos orificios alineados para el cierre gradual de la misma.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1, representa una vista en perspectiva del saco de mano abierto; la figura 2, una perspectiva del mismo iniciando su enrollamiento; y la figura 3, una vista del mismo, enrollado y reducidas sus dimensiones a una pequeña bolsa.

20. En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por una bolsa -1- que presenta en un sector -2- de la periferia de su embocadura, una tira -3- reforzada. Esta tira está provista en sus extremos, de una hebilla -4- y de unos orificios -5- alineados.

25. Para enrollar la bolsa -1-, se dobla la tira -3- sobre el sector -6- de la periferia de su embocadura, opuesto al de la tira -3-, y se va enrollando según la capacidad de su contenido, la bolsa se cierra doblando el enrollado resultante hacia arriba y uniendo el extremo de los orificios -5- con el de la



•53256

hebilla -4-, introduciendo el pasador -7- en el orificio apropiado. De esta forma queda constituida un asa para transportar la bolsa o para ser colgada en un sitio determinado.

5. La disposición enrollable de este saco de mano permite llevar siempre bien sujeto su contenido, lo que no ocurre con sus similares. Si el contenido no llena por completo el saco, tiene un movimiento en su interior que puede resultar peligroso tratándose de botellas o de otros elementos cuya fragilidad no admite las corrientes sacudidas a que están expuestos.
- 10.

Enrollando la bolsa, basta sujetar bien los elementos acondicionados en su interior, sean estos en cantidad mayor o menor, con lo que las sacudidas no afectan a la disposición de su acondicionamiento, transportándoles con la máxima seguridad.

- 15.
- Se comprende que serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad, los materiales empleados en su construcción, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.
- 20.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Saco de mano enrollable que se caracteriza

• 53256



por estar formado por una bolsa de dimensiones apropiadas que presenta, en un sector de la periferia de su embocadura, una tira reforzada dotada en uno de sus extremos de una hebilla y de unos orificios alineados en el otro extremo

5.

2. Saco de mano enrollable.

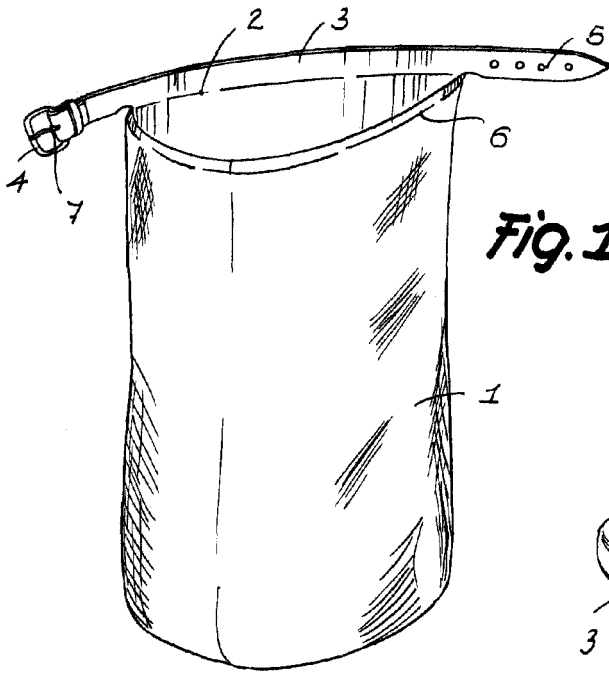
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 3 de marzo de 1956.

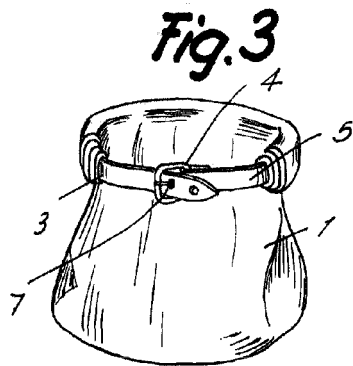
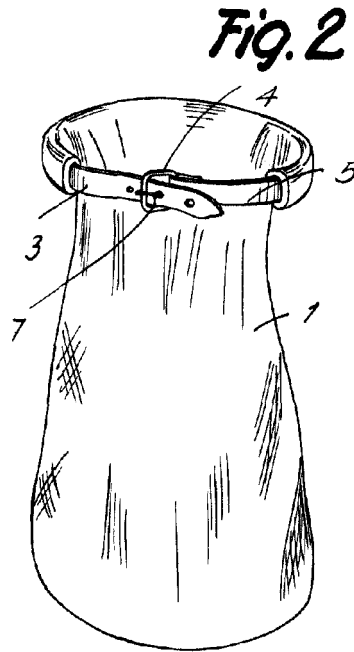
Juan RAVELL MARTINEZ

p.a.

I. JONAI



•53256



*Barcelona, 3 Marzo 1956*  
*Juan Ravell Martínez*  
*p.a.*

L. FORRI

P.P. -1